

Portoviejo, 31 de diciembre 2011

Señores:

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MANABITRAVEL S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionista:

Cumplo en poner a su disposición de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañía y las normas estatutarias de la compañía, las novedades registradas en el transcurso del ejercicio económico 2011

- Las operaciones se desarrollaron en observancias a principios contables y NEC.
- El total de Activo es de \$ 37.127,42 (treinta y siete mil ciento veinte siete 42/100 dólares estadounidenses), con incremento en las cuentas por Cobrar en función a que las ventas tiene un notorio crecimiento y consecuentemente la cartera crediticia, así como en los activo fijo, lo que refleja su asentamiento en el mercado.
- El total de Pasivo es de \$ \$ 20.117,56 (veinte mil ciento diecisiete 56/100 dólares estadounidenses). Valores que se han incrementado debido a las obligaciones adquiridas para el desarrollo de las actividades habituales.
- El total de ingresos es \$ \$ 181.627,95 frente a costos y gastos de \$ \$ 177.483,53 dando como resultado una utilidad bruta de \$ \$ 4.144.42 y una utilidad líquida para distribuir luego del impuesto a la renta de \$ \$ 2.677.30

El registro contable reflejado en los Estados Financieros es el resultado de las actividades del año 2011, las misma que llevaron con un control aceptable, la postura de sus costos y gastos frente a los ingresos es mínima debido a que por su actividad de intermediación, la comisión de agencia es relativamente baja.

Considerando que es un año 2012 se aplicaran NIIF para la PYMES para este tipo de empresa en cuestiones de normas contables, sugiero el cuidado y la atención permanente en cada movimiento operativo de la empresa en función al registro, control y ejecución del sistema contable.

Agradezco por su atención a las observancias del presente documento.

Atentamente



Ing. Johanna Rivas Proaño

Comisario

C/c. 131223655-5

